

Deuda externa, la historia de la desigualdad humana.

Deuda externa, la historia de la desigualdad humana.

La historia de la deuda externa es la historia de la desigualdad humana, unas veces contraída a sabiendas de las consecuencias que supondrían al país y otras veces en forma de coletazos de la economía neoliberal que la sociedad de consumo está construyendo y que pronto colapsará.

Índice.

1 ¿Qué es la deuda externa?

1.1 Los procesos actuales generadores de deuda en el estado español.

1.2 La acumulación histórica de deuda ilegítima

2 ¿Es tan grave?

3 Yo soy la ley.

4 Posibles soluciones.

5 Glosario.

6 Bibliografía

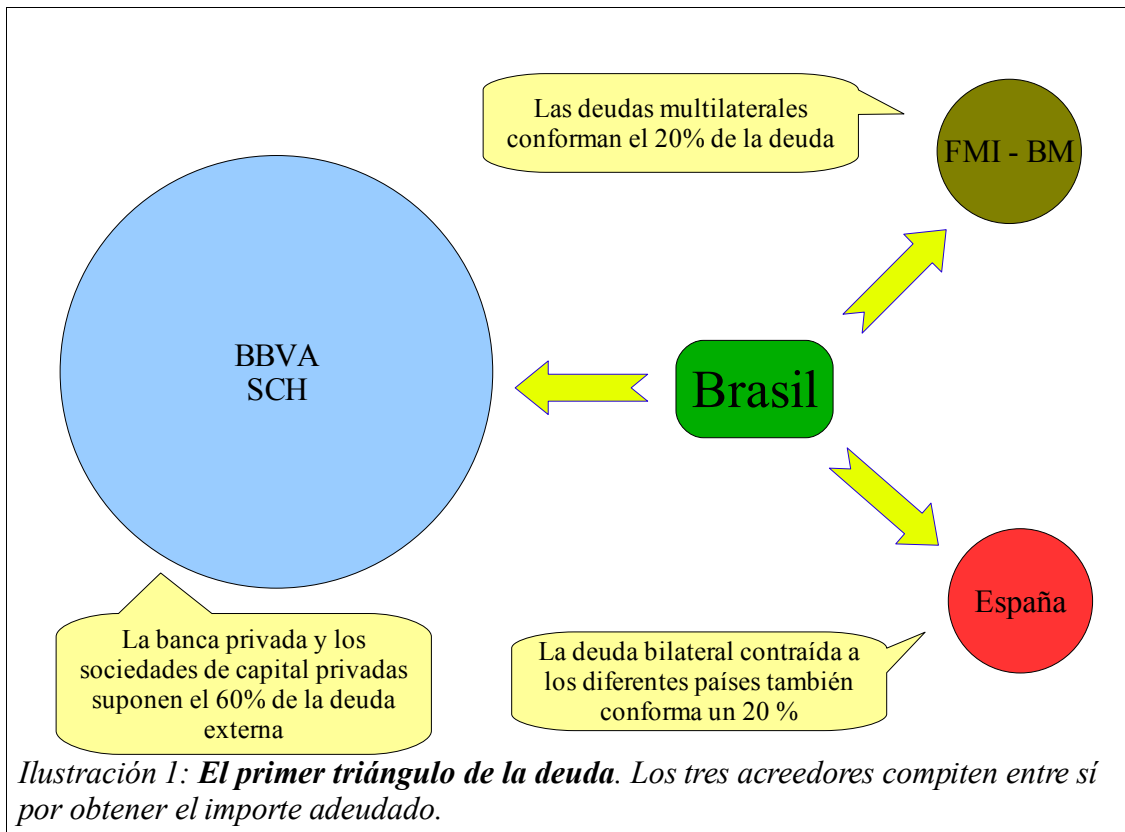
1 ¿Qué es la deuda externa?

La deuda externa es la obligación de pago que un país tiene con otro o con un agente internacional como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) o la banca privada. Son producto de un acuerdo firmado por un representante legal del país, sea o no democrático.

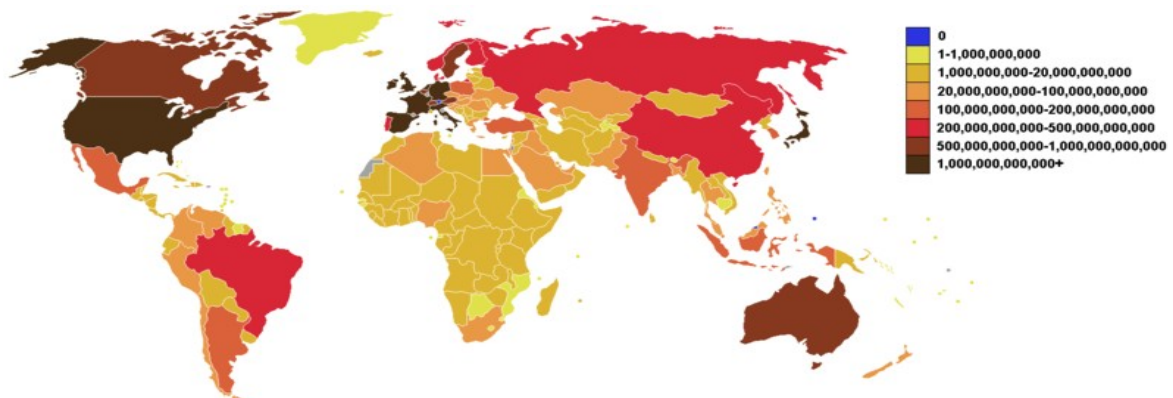
Los países pueden contraer tres tipos de deuda:

- *Multilateral*
Cuando se trata con organismos internacionales como el FMI, el BM o el Banco de Desarrollo. Suelen ser las más respetadas por los países endeudados, ya que romper con estos acuerdos supondría un aislamiento económico internacional, los países se ven obligados a pagar incondicionalmente la deuda multilateral contraída, especialmente cuando son tratos con el FMI.
- *Bilateral*
Cuando el contrato está firmado entre dos países. En términos generales esta deuda representa el 20% mundial. La condonación de este tipo de deuda está condicionada únicamente por la voluntad del país que inicialmente otorgó la deuda. Suelen tener bajos tipos de interés 1-2%, periodos de amortización largos 30-40 años y amplios periodos de gracia llegando incluso a un 20% de no-devolución Normalmente la condonación de la deuda es utilizada como moneda de cambio para perseguir determinados intereses del país rico sobre el pobre, tales como cuotas de pesca, construcción de infraestructuras por multinacionales españolas o, simplemente, la instalación de bases militares permanentes en el país endeudado, como el caso de Egipto que fue condonado de pagar la deuda bilateral que tenía contraída con EEUU a cambio de la instalación de bases militares con las que posteriormente EEUU atacó a Irak.
- *Privada.*
Aquella contraída entre un país y la banca privada internacional. Supone aproximadamente el 20% de la deuda total contraída. Estos créditos suelen tener las tasas de interés más altas y plazos de devolución más cortos, comúnmente llamados como créditos duros. A pesar de que este tipo de créditos tienen grandes penalizaciones para los países pobres, son los más usados ya que representan el último recurso de obtención de crédito para los países pobres cuando las peticiones de crédito a organismos internacionales son rechazadas.

Deuda externa, la historia de la desigualdad humana.



Los préstamos entre países no son solo un fenómeno característico de los países pobres, sino que suponen toda una red de pagos y deudas entre la totalidad de los países. Cabe destacar que los países que más deuda externa acarrean no se encuentran entre los países pobres sino que se trata de los países ricos. Podemos comprobarlo en el siguiente mapa, coloreado según la deuda contraída por cada país, en el cual los colores más oscuros indican mayor deuda:

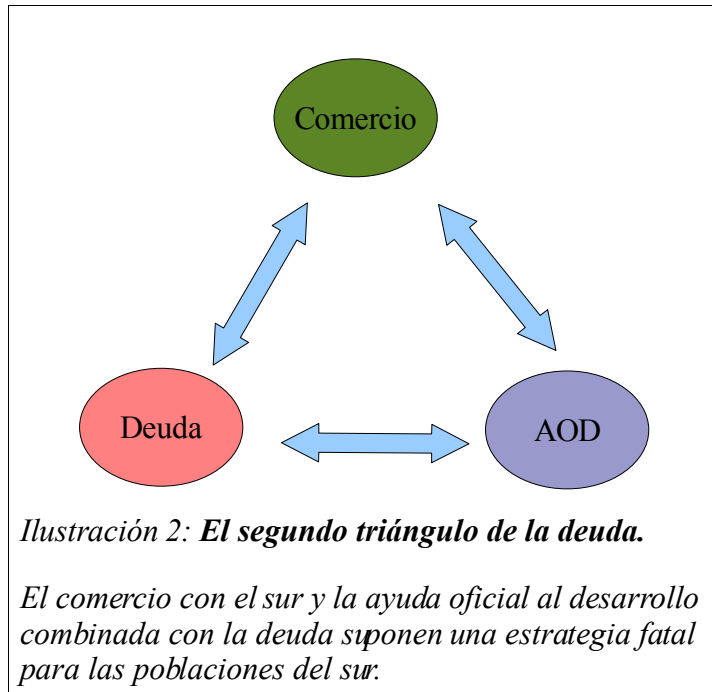


1.1 Los procesos actuales generadores de deuda en el estado español.

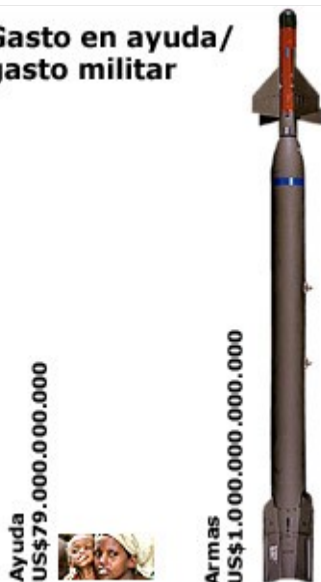
- **No existe exportación sin crédito, ni crédito sin seguro. CESCE como organismo injusto.**

El mundo de las transacciones comerciales internacionales no está sujeto al azar. Existen organismos que controlan y aseguran los intercambios comerciales, hoy el 95% de las exportaciones e importaciones de nuestro mundo globalizado están aseguradas.

En el caso español el organismo encargado desde 1971 es CESCE, una compañía semi pública de seguros, actualmente controlada por el estado en un 50,25% de sus acciones. Este tipo de transacciones se aseguran, por ejemplo, para que el gobierno angoleño deba hacerse cargo de una operación si el empresario corrupto no paga, y es bajo esta estrategia por la que se sigue recaudando dinero de las arcas públicas del tercer mundo. La justicia debería tener un carácter internacional.



Gasto en ayuda/ gasto militar



- **El tráfico de armas y el año 1992. Los créditos FAD**

Una prueba del interés que tenían las altas esferas del gobierno y de las altas finanzas en atajar el problema de los países del sur es que muchos de los contratos contraídos bajo el título de créditos FAD (Fondo de Ayuda al Desarrollo) escondían un marco legal para permitir el tráfico de armas, es después de diciembre de 1991 cuando el estado español entra a formar parte del CAD (Comité de Ayuda al Desarrollo) de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) cuando se contempla la prohibición expresa de contemplar la venta de armas como Ayuda Oficial al Desarrollo.

En el período 1980-1990 fueron financiadas ventas de material de defensa con cargo a los créditos FAD por valor de 61.677 millones de pesetas, cantidad que en porcentaje representa el 36% de los créditos FAD destinados a este tipo de ventas; en 1991 esta cifra ascendió a 40.000 millones.¹

Gran parte de los países receptores de armamento se encontraban en conflicto o entraron en conflicto con posterioridad a la recepción de las armas, tal es el caso de Angola, Somalia, Lesoto, Mozambique o Uganda. Si bien el caso de Angola es significativamente dramático ya que a pesar de que arrastraba una guerra civil de más de 20 años España siguió exportando vehículos militares y policiales por valor de 708 millones de pesetas y aviones C-212 por valor de 605 millones. Además

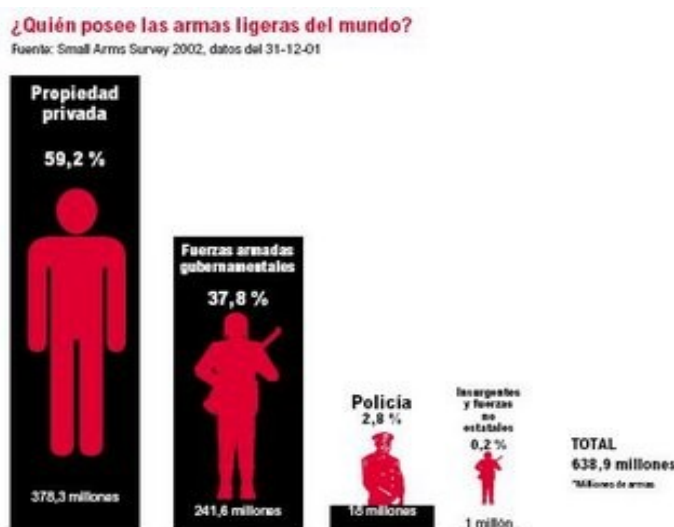
¹ Tica Font – La ayuda oficial al desarrollo y el comercio de armas. Página Abierta, 151.

Deuda externa, la historia de la desigualdad humana.

Angola posee un gasto militar del 6,4% del PIB, con un gasto público militar que supone el 208% del gasto en educación y sanidad juntos, con una deuda externa del 275% del PNB. Todo ello fue financiado con créditos FAD, una violación flagrante de la legislación internacional.

Si además atendemos comprobamos cuales son los principales receptores de AOD española comprobaremos que China es el 1º país receptor de FAD pero no se encuentra entre los países pobres prioritarios en recibir ayuda. El gobierno Indonesio también se encuentra entre los primeros, a pesar de que se trata de un país que viola de forma sistemática los derechos humanos, étnicos, religiosos, sexuales, culturales y económicos de sus ciudadanos. Es al mismo tiempo el cuarto receptor de AOD y el décimo comprador de material militar español. El informe del PNUD de 1998 afirma que en 1996 recibió 6 dólares por persona en ayuda al desarrollo pero gastó 23 dólares por persona en gastos militares. España es el primer productor de armas mundial para África, dinero contabilizado como Ayuda Oficial al Desarrollo.

Todas estas exportaciones de armamento camufladas bajo Ayuda Oficial al Desarrollo nos invitan a cuestionar el papel que ha tenido la ayuda oficial al desarrollo española en la evolución de los conflictos de nuestro mundo. La promoción de derechos humanos no es compatible con la venta de armas. Las armas ligeras constituyen hoy la muerte del 90% de las víctimas en los conflictos armados y la población civil constituye a su vez el 90% de las muertes. Cementerios financiados por todos los gobiernos españoles que exportaron entre 1992 y 1998 armas ligeras por valor de 11.600 millones de pesetas cada año.²



1.2 El proceso histórico de acumulación de deuda ilegítima

El aumento del precio del barril de petróleo, que llegó a multiplicarse primero por tres en 1973 y más tarde lo hizo por cinco en el 79. Esto provocó que los países de la OPEP acumularan en la década de los 80 gran cantidad de dólares. Los petrodólares eran invertidos en la banca internacional para generar beneficio.

Tal fue el colapso de dólares que inundaron los mercados occidentales que los grandes bancos ofrecieron y recomendaron gran cantidad de préstamos a muchos países del sur.

Este momento fue aprovechado por algunas dictadoras y democraduras de las colonias africanas para cobrar préstamos a título personal o realización de grandes infraestructuras que no beneficiaban a nadie ni tampoco mejoraban la calidad de los ya de por sí pobres ciudadanos, como en el caso de Costa de Marfil cuyo presidente mandó construir en 1960 una nueva capital para el país en

² Campaña para el control de las armas ligeras. Amnistía Internacional.

Deuda externa, la historia de la desigualdad humana.

su pueblo natal. Y no contento con esto también realizó una replica de la Basílica de San Pedro del Vaticano con un coste de más de 300 millones de dólares con cargo a las arcas del estado. Todo esto en un país con un alto índice de pobreza.

El mal uso del crédito solicitado junto con el aumento de los intereses de los préstamos han llevado a la situación insostenible que están padeciendo muchos países pobres.

2. Yo soy la ley.

Fruto de las movilizaciones sobre la pobreza y sus causas, la deuda externa fue cobrando importancia en las agendas mediáticas, hubieron muchos grupos importantes que ejercieron de lobbys ante el gobierno.

Gracias al duro trabajo de diversas asociaciones, como la campaña ¿Quién debe a quién? se acercó la problemática de la deuda externa a la sociedad civil española. Hubo algunas personas que llegaron incluso a ejercer de lobby, por ejemplo Daniel Gómez Olivé, investigador del Observatorio para la Deuda de la Globalización, que colaboró en la redacción de la ley 38/2006, la ley que regula la gestión de la deuda externa en el estado español.

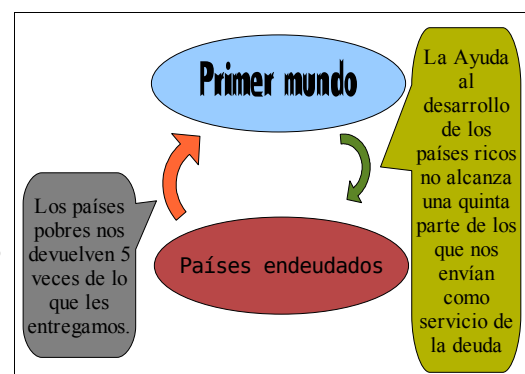
A pesar de que intervinieron en la medida de lo posible en la elaboración de dicha ley, el observatorio de la deuda para la Globalización valora negativamente el texto por cuatro conceptos básicos:

1. La no inclusión del concepto de corresponsabilidad entre acreedores y deudores.
2. La no contemplación de auditorías de deuda para conocer el origen de la deuda reclamada.
3. La ausencia de un compromiso para cancelar la deuda a más países que los que contempla la iniciativa HIPC.
4. La no contabilización de la cancelación de deuda como AOD.

3. ¿Es tan grave?

El presupuesto anual de muchos países se ve mermado por la carga del pago de la deuda, además los planes de ajuste estructural que impone el Fondo Monetario Internacional para el pago de la deuda siempre implican una venta de los recursos del estado, como el servicio de salud, el agua y la privatización de la mayor parte de servicios, entre ellos la educación. Al final los estados siempre acaban recortando los gastos sociales, como la educación, la población más vulnerable como la infancia siempre es la más perjudicada.

Las sociedades consumistas del primer mundo no alcanzan a ver el problema en toda su plenitud, no se trata de tomar la actitud del “dar” que promulgan diversas pseudo-ONG's como Intermón/Oxfam que no llegan a atacar las causas del problema, sino que solo mitigan los daños colaterales del sistema. No es caridad, se trata de justicia, si sumáramos todo el dinero que el primer mundo invierte en el tercero, toda la Ayuda Oficial al Desarrollo de todos los países, todas las inversiones de todas las ONG's, todo el dinero que envían los inmigrantes a sus familias que continúan en sus países de origen solo llegaríamos a alcanzar una quinta parte de lo que los países del sur nos envían en concepto de pago de la deuda.



Deuda externa, la historia de la desigualdad humana.

Según los datos más recientes del Banco Mundial, en 1999 la deuda externa total de los países empobrecidos ascendía a casi 2.573.000 millones de dólares estadounidenses (aproximadamente 2.867.000 millones de euros), cifra que incluye las deudas de origen multilateral, bilateral y privada. Según el Ministerio de Economía, a finales de 2000, el total de la deuda bilateral oficial española a largo plazo ascendía a 12.080 millones de euros (10.870 millones de dólares EEUU). De la cifra mencionada, aproximadamente el 50% se genera por los fallidos indemnizados por la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, CESCE, y el otro 50% es deuda FAD concesional (computada como Ayuda Oficial al Desarrollo). La deuda bilateral española a largo plazo representa aproximadamente el 2% del total la deuda bilateral a largo plazo del conjunto de los países empobrecidos, total que asciende a 532.800 millones de dólares (592.000 millones de euros). Por otra parte, si se compara el total de deuda de la que el Estado español es acreedor con su PIB de 2000 (aproximadamente 590.100 millones de dólares) resulta que el monto de la mencionada deuda equivale a un 1,84% de su PIB.³

4. Soluciones al proceso

Bajo todas las perspectivas la solución a este proceso ilegítimo e inmoral debe contemplar al menos las siguientes premisas:

- **El pago los deben de realizar los culpables, no las víctimas.**
De entre todas las deudas que han contraído los países en vías de desarrollo una gran mayoría han sido producidas bajo regímenes dictatoriales o con la aprobación de gobiernos corruptos. Un caso ejemplar fue Mobutu Seseko que gobernó entre 1965 y 1995 el Congo ex-belga. Durante sus años al poder invitó a todas las transnacionales a realizar explotaciones en el país cobrando a título personal comisiones a todas ellas. Más de 32 compañías cómplices operaron en el país durante todos esos años, entre ellas Bayer y Samsung.
- **Retorno de los capitales robados.**
Aun hoy existen cuentas que albergan millones de dólares robados a los países del sur. Solo puede existir justicia cuando hablamos de la recuperación del 100% del dinero robado, en algunos casos incluso con la sangre de la población.
De un modo paralelo tampoco podemos permitir la existencia de paraísos fiscales, que son lugar recurrente de traficantes, dictadores y gobernantes corruptos para amasar grandes cantidades de capital.
- **El dinero liberado tenga un buen uso.**
Nuestra sociedad no puede ser cómplice de tales atrocidades, ni tampoco permitir las. Debemos verificar que el dinero ahorrado o liberado tenga un buen uso. Existen muchos países con alarmante corrupción donde es muy probable que si se condona la deuda externa el dinero pueda ser robado. Si condonamos debemos comprobar cual es el destino del dinero ahorrado o liberado.
- **Utilización de mercados alternativos, como el del comercio justo.**
Si no podemos evitar la continua proliferación de este tipo de corporaciones que ahogan cada vez más a los pueblos de los países en desarrollo, lo más sensato sería al menos no utilizarlos. El café -el oro de los pobres- es la segunda materia prima más rentable del planeta, justo después del petróleo, consumir al menos este tipo de materias primas provenientes de mercados alternativos donde el lucro y la explotación no sean las premisas básicas del producto debería ser la norma y no la excepción en los mercados del primer mundo.

³ Fuente: Observatorio de la Deuda en la Globalización, octubre 2001.

Deuda externa, la historia de la desigualdad humana.

5. Glosario

Para adentrarnos en el complejo mundo de las relaciones internacionales conviene recordar ciertos conceptos clave del proceso.

AID.- La "Asociación Internacional de Desarrollo" (AID o IDA) fue creada en 1960 y es una filial del BIRD. Suministra financiación para proyectos y programas de desarrollo bajo términos concesionales en los países más pobres, mayoritariamente en aquellos con ingresos per cápita netos de menos de 765 \$US (en dólares de 1991). Los fondos de la AID se obtienen principalmente a través de contribuciones periódicas. Alrededor de 30 países han aportado los fondos más recientes. La mayor parte de estos fondos provienen de los países más ricos del AID, pero también han colaborado otros países desarrollados. Parte de los recursos de esta institución son transferidos desde el BIRD.

AMGI.- La Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones es la 4ª filial del Banco Mundial. Fue fundada en la primavera de 1988. Su propósito es asegurar a los inversores extranjeros contra los riesgos no comerciales y proveer a los gobiernos de los países pobres de los servicios técnicos y del asesoramiento en cómo mejorar sus inversiones nacionales.

AOD.- Ayuda Oficial al Desarrollo. Es el tipo de ayuda económica prevista por la administración de los países acreedores, en el marco de la OCDE, para la gestión de la deuda bilateral, es decir, la contraída directamente entre un país y otro.

BIRD.- El "Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo" se concibió a la vez que el FMI en la Conferencia de Bretton Woods en 1944. El BIRD y la AID se conocen normalmente como el Banco Mundial. El BIRD entró en funcionamiento en 1946. Su principal propósito es el de canalizar los recursos de las naciones del Norte hacia los países del Sur. Junto con los recursos, suministra asistencia técnica y consejos sobre políticas. Sus fondos se derivan de las cuotas de sus miembros, préstamos en los mercados mundiales de capitales, pago de empréstitos y ganancias netas.

BIS.- "Bank for International Settlements" se fundó en Basle, Suiza, en 1930 con el objeto de promover la cooperación entre los bancos centrales. Desempeña cuatro principales funciones: (1) es "el banco de los bancos centrales", aceptando las reservas de los bancos centrales como depósitos y utilizándolas para prestar a bancos centrales y para invertir en los mercados a corto plazo; (2) es un foro para la cooperación monetaria entre los bancos centrales y las instituciones financieras internacionales; (3) actúa como agente, depositario, etc., en la implementación de acuerdos financieros internacionales y desempeña actividades de secretaría para un número de comités de bancos centrales; y (4) es un centro para la investigación monetaria y económica. Los bancos centrales, o las instituciones actuando en su lugar, de 25 países europeos, Australia, Canadá, Japón, Sudáfrica y los Estados Unidos están representados en las asambleas generales del BIS.

Plan Brady. Iniciativa para aliviar el peso de la deuda en los países económicamente subdesarrollados, propuesta por el entonces Secretario de la Tesorería de EEUU, Nicholas Brady, en 1989. A cambio de acuerdos para llevar a cabo duras reformas económicas, tales como recortar el gasto gubernamental o aumentar impuestos, los países endeudados reciben empréstitos de instituciones multilaterales (como el Banco Mundial) y de agencias bilaterales de desarrollo para ayudarles a negociar reducciones en la deuda y el servicio de la deuda con la banca comercial. Siete países -Argentina, Costa Rica, México, Nigeria (utilizando sus propias reservas), Filipinas, Uruguay y Venezuela- ya han reducido su deuda con la banca a través de operaciones estilo Brady.

Bretton Woods.- Sistema financiero internacional que resulta de la conferencia de los gobiernos aliados en 1944 en Bretton Woods, en el estado de New Hampshire. Como consecuencia de la conferencia se fundaron el FMI y el BIRD en 1945.

Deuda externa, la historia de la desigualdad humana.

CAD.- Comité de Apoyo al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), establecido para coordinar, seguir y evaluar la asistencia oficial al desarrollo (AOD) de los países miembros de la OCDE y otros, como miembros del OPEP, a los países económicamente subdesarrollados.

CESCE.- Seguro de crédito a la exportación que, dentro de la AOD, tiene como función la protección de aquellas iniciativas de las empresas nacionales para exportar a países endeudados.

CFI.- La Corporación Financiera Internacional es una filial del Banco Mundial. Su propósito es promover el desarrollo del sector privado en las economías de los países empobrecidos a través de inversiones y préstamos. Los fondos del IFC están compuestos por los valores adquiridos por sus miembros. Recibe sus propios préstamos, particularmente del BIRD y retiene beneficios.

Club de París.- Es el foro donde se reúnen los principales Estados acreedores y donde se estudian los problemas de pagos de los países deudores de manera conjunta y no bilateral. Los encuentros vienen haciéndose desde 1956 de cara a los préstamos realizados por el FMI, pero con mayor asiduidad desde que irrumpió la Deuda externa a principios de los 80. La deuda con la banca comercial es negociada con un comité de los bancos implicados. Ni el Banco Mundial ni el FMI son miembros del Club de París, pero el FMI ha jugado un papel cada vez más importante en desarrollar planes de reajuste de deuda con la banca comercial. Renegociar la deuda con el Club de París y la banca comercial requiere que el país deudor establezca un plan de estabilización con el FMI.

Comite de Desarrollo.- Anteriormente, "Comité Interministerial de los Consejos de Gobernadores del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional en la Transferencia de Recursos Reales a los Países en Desarrollo." Establecido en octubre de 1974, el Comité consta de 24 miembros, generalmente Ministros de Finanzas, designados por turno para plazos de dos años por uno de los países o grupos de países que designan un miembro del Consejo de Directores Ejecutivos del Banco o el FMI. El Comité tiene la obligación de aconsejar e informar a los Consejos de Gobernantes del Banco y del FMI sobre todos los aspectos de la transferencia de recursos reales a los países endeudados, y a hacer sugerencias para su implementación.

Comite interino del SMI.- El Comité Interino, conocido formalmente como *Comité Interino de la Junta de Gobernadores del Sistema Monetario Internacional*, se fundó en octubre de 1974 para asesorar a la Junta de Gobernadores del FMI en la supervisión de la dirección y la adaptación del sistema monetario internacional. El Comité, cuyos miembros son Gobernadores del Fondo, Ministros u otros de rango similar, refleja la composición de la Junta Ejecutiva del fondo: cada país miembro nombra uno y de ellos cada grupo elige un Director Ejecutivo que será miembro del Comité, dicho Comité consta de 24 miembros.

Condiciones de Toronto.- Términos que se establecieron en la Cumbre Económica Mundial de Toronto en junio de 1988. Se aplicaron a los países designados por el Banco Mundial como "IDA-solamente", prestatarios que tenían una deuda muy fuerte, baja renta per cápita y balanza de pagos con problemas. Estos países debían tener fuertes programas de ajuste estructural apoyados por el FMI. Los principios fundamentales de las condiciones de Toronto son términos concesionales para las deudas de la Asistencia al Desarrollo y la introducción de un menú de condiciones para el pago de la deuda que no sea de Asistencia al Desarrollo. La deuda de la Asistencia Oficial al Desarrollo es devuelta con un vencimiento de 25 años, incluyendo 14 años de prórroga; los intereses de demora serán menores que el tipo inicial. Para las deudas que no sean de Asistencia al Desarrollo, los acreedores pueden elegir de un menú de 3 condiciones de pago. Opción A: un tercio de la deuda consolidada será cancelada y el remanente devuelto con un vencimiento de 14 años, incluyendo 8 años de prórroga; los intereses de demora serán los marcados por el mercado. Opción B: devolución en 25 años con 14 años de prórroga y los intereses de demora serán los marcados por el mercado. Opción C: los plazos de devolución serán como en la opción A, pero los intereses de demora tendrán o bien un porcentaje 3,5 puntos por debajo del tipo establecido en el mercado, o bien la mitad de lo establecido en el mercado, dependiendo de cuál sea la mayor reducción. En diciembre de 1991 el Club de París acordó añadir al menú de concesiones para los países con rentas más bajas, - las

Deuda externa, la historia de la desigualdad humana.

Condiciones de Toronto Añadidas- que son esencialmente 2 opciones para reducir la deuda, más la opción no concesional de las viejas condiciones de Toronto. La opción concesional significa un 50% de perdón en términos de valor actual en pagos por servicios de deuda, bajando la deuda durante el período de consolidación. Adicionalmente, se acordó establecer una consideración de los plazos para una potencial reducción de la deuda. Los acreedores indicaron que tendrían buena voluntad al considerar la reestructuración de los plazos restantes cuando la deuda sea cancelada en una fecha no posterior a 3 ó 4 años.

FAD, créditos.- Los créditos FAD (Fondos de Ayuda al Desarrollo) son una de las principales vías por la que los PVD (Países en Vías de Desarrollo) se han endeudado con el Estado español (se calcula que supone unos 132.000 millones de pesetas de deuda). Consisten fundamentalmente en operaciones de promoción pública de las exportaciones. El otro tipo de mecanismo dentro de la AOD son los créditos CESCE.

FMI.- El Fondo Monetario Internacional (IMF) es el eje del sistema económico que resultó de los acuerdos de Bretton Woods. Todavía sigue siendo la institución internacional financiera más importante, y sus decisiones afectan a la política de todos los países. Entre sus labores está la del préstamo de dinero a sus países miembros; control de las políticas cambiarias; propuesta y seguimiento de las medidas económicas impuestas a los países deudores; o estudios de la situación económica de cada país. El FMI está compuesto, además de por un gran grupo de funcionarios especialistas, por representantes de los países miembros. La capacidad de decisión depende de las cuotas que cada país pague al Fondo. Los EEUU tienen derecho a veto, y entre los países del G7 abarcan casi el 50% del total de los votos.

G.A.T.T.- El "Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio" es un tratado multilateral de comercio negociado y firmado en 1947. Hasta la aparición de la Organización Mundial de Comercio (OMC o WTO), el GATT, que sólo se proponía como acuerdo provisional, fué el instrumento internacional que estudió y propuso reglas comerciales a escala mundial. El GATT ha promovido varias negociaciones multilaterales sobre el comercio. Tenía su sede en Ginebra y más de 100 miembros (o "partes contratantes"); otros países participaron del acuerdo bajo condiciones especiales.

G5.- El Grupo de los 5 consiste en los países miembros del Banco y el Fondo Monetario cuyas monedas constituyen el SDR: Francia, Alemania, Japón, el Reino Unido y los Estados Unidos.

G7.- Foro en el que se reúnen los 7 países más poderosos: EEUU, Japón, Alemania, Francia, Gran Bretaña, Canadá e Italia. Últimamente se invita a las reuniones a Rusia, por lo que se habla de G8. Las reuniones del G7 suelen celebrarse unos días antes de las reuniones del FMI, puesto que este grupo de países decide en buena parte las políticas a seguir por las instituciones económicas internacionales.

G10.- Bajo las Condiciones Generales para Préstamos del FMI, establecidas en 1962, 10 miembros del FMI (Suiza se unió en la primavera de 1984, pero el Grupo retiene su denominación numérica) están preparados para prestar recursos suplementarios a esta institución (hasta cantidades previamente especificadas) cuando se requieren. Los ministros de finanzas de Bélgica, Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón, Países Bajos, Suecia, Suiza, el Reino Unido y los Estados Unidos componen el Grupo.

G24.- Foro compuesto por ministros de finanzas de 24 países en desarrollo miembros del Banco y del Fondo. Cada agrupación de los países de África, Asia, América Latina y el Caribe en el Grupo de 77 escoge ocho representantes para el G-24. El G-24 se formó en 1972 y se reúne en períodos regulares, normalmente en conjunción con las reuniones ministeriales del Banco/Fondo, para determinar las posturas de los países económicamente subdesarrollados para esas reuniones y asuntos relacionados. El Grupo de los 24 es el órgano del Grupo de los 77, encargado de formular posturas sobre temas de desarrollo y monetarios. Los miembros de este grupo son: Argelia, Argentina, Brasil, Colombia, Costa de Marfil, Egipto, Etiopía, Gabón, Ghana, Guatemala, India, Irán, Líbano, México, Nigeria, Pakistán, Perú, Filipinas, Sri Lanka, Siria, Trinidad y Tobago, Venezuela, Yugoslavia y Zaire.

Grupo de los 30.- Grupo privado e informal de 30 destacados banqueros, ejecutivos, economistas y

Deuda externa, la historia de la desigualdad humana.

oficiales financieros de los países del *Norte* y del *Sur*, organizado a principios de 1979 por Johannes Witteveen, quien se jubiló de su puesto como Director General del FMI en 1977. Se reúne dos veces al año para discutir soluciones a los problemas económicos mundiales y emite informes y recomendaciones basados en sus discusiones.

IFIs.- Instituciones Financieras Internacionales. Se incluyen las generadas en los acuerdos de Bretton Woods (FMI, BM), pero también otras de posterior creación, como la OMC.

OCDE.- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Es una organización internacional fundada en París en 1961, sustituyó a la *Organización para la Cooperación Económica Europea* que nació en 1948 para coordinar la reconstrucción europea bajo el Plan Marshall. Sus 24 miembros son los empresarios de Norteamérica y Europa, más Japón, Australia y Nueva Zelanda. A través de las consultas a sus miembros, la OCDE mantiene políticas neoliberales de crecimiento económico y mercado laboral. Otro objetivo es coordinar la ayuda de los países miembros de la OCDE a los países empobrecidos.

OMC.- La organización Mundial del Comercio o WTO aparece en 1994 tras los acuerdos a que se llegaron en la Ronda Uruguay. Su papel, a pesar de la juventud de esta institución, no es nuevo: organizar acuerdos bilaterales, regionales o mundiales que se refieren a la liberalización de los mercados económicos y financieros. La OMC trabaja preferentemente en Tratados de libre comercio, en cuyas conversaciones participan representantes de los países y grupos de presión empresarial.

OPEP.- Organización de países productores de petróleo. Su papel en la subida del precio del crudo fué fundamental a comienzos de los 70. Los petrodólares, los dólares que estos países acumularon durante esta época, supusieron una de las razones esenciales del exceso de liquidez de los Bancos comerciales.

PPAE.- Países pobres altamente endeudados o HIPC, High Indebted Poor Countries. Serían para el FMI los que entran dentro de la *iniciativa PPAE*, en estos momentos 41 países.

Planes de Ajuste Estructural.- Los planes de Ajuste Estructural son las guías que debe seguir un país para poder acceder a nuevos créditos del FMI. Se caracterizan por los grandes recortes de presupuesto social, tanto de salud, como de educación, como de atención a las necesidades básicas. Paralelamente para poder afrontar el pago de las deudas ya contraídas el FMI propone la venta y/o privatización de las empresas estatales, incluso aquellas que generan beneficios económicos. Esto provoca la introducción de empresas de administración de servicios y recursos, como Iberdrola o Aguas de Barcelona, que desplazan el campo de las necesidades básicas humanas del campo público al campo privado, restringiendo así su uso a los ciudadanos más bajos en recursos.

PNUD.- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Es el encargado de elaborar el Informe sobre Desarrollo Humano, donde se estiman, además del potencial económico de cada país (su PIB, PNB, etcétera), otros datos como la tasa de alfabetización, el acceso a la sanidad, o los recursos medioambientales disponibles.

6. Bibliografía.

Para la elaboración de este documento se han usado, en su mayor parte, las notas tomadas en las conferencias de:

- **La deuda externa y los problemas de desarrollo en el sur.**
Mbuyi Kabunda Bad
Profesor investigador del Centro de Estudios Africanos de la Universidad de Basilea.
- **Deuda externa e ilegítima: El problema de la deuda en el marco de la globalización**
Arcadi Oliveres Boadella.

Deuda externa, la historia de la desigualdad humana.

Catedrático de Economía Aplicada en la Universidad Autónoma de Barcelona.

- **El estado español y la deuda: Ley de Deuda**

Daniel Gomez Olivé

Investigador del Observatorio para la Deuda de la Globalización. Cátedra UNESCO de la Universidad Politécnica de Catalunya.

- **Alternativas y movimientos sociales por la abolición de la deuda externa. ¿Quién debe a quién?**

Ángel Calle Cortado

RCADE Córdoba